

03/23

PN Panorama Nacional

Crimen organizado:
¿Amenaza a
la democracia?

Agua:
¿Condicionante
de inversión?

Medio ambiente y DD. HH:
Nuevos estándares
para los negocios

DEMOCRACIA: FRACTURADA... ¿Y APUNTALADA?



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



"The bedrock of our democracy is the rule of law and that means we have to have an independent judiciary, judges who can make decisions independent of the political winds that are blowing".

- Caroline Kennedy

Democracia: Fracturada... ¿y apuntalada?

Daniel Gutiérrez Burgos

Riesgos asociados con la Agenda de Riesgos MIM 2023:

- Polarización política
- Radicalización social



En México, como en muchas partes del mundo, la democracia parece definirse en dos vertientes, la formal y la sustancial. La primera se conceptualiza como un “método o un conjunto de reglas de procedimiento para la constitución del gobierno y para la formación de las decisiones políticas, más que de una determinada ideología”; mientras que la segunda se remite “a los principios e ideales característicos de la democracia moderna donde se privilegia la idea de igualdad ante la ley e incluso en el ámbito económico o social, y la libertad del individuo frente al poder político”. Dicho de otra manera, la formal decanta en lo que podría denominarse el gobierno del pueblo; y la sustancial en el gobierno para el pueblo.

El momento político actual está caracterizado –no sólo en México– por una confrontación entre actores políticos, por una valoración ciudadana centrada en la ausencia de resultados en el ejercicio de gobierno según encuestas y por un evidente interés del régimen por controlar los procesos electorales. Esto último ha sido detonado desde el poder público a fin de diferenciar entre la política del discurso y resultados de las políticas. El objetivo es tener una valoración positiva de lo primero e incidir en lo segundo en distintos ámbitos de la vida pública, entre lo cual se encuentra la democracia su sentido procedimental, es decir, la organización de elecciones; y en un sentido sustantivo, como un conjunto de valores que caracterizan a un sistema de gobierno. El presidente busca, entonces, influir en la población señalando que la democracia en sus dos vertientes precisa de ajustes, pues no ha estado a las circunstancias.

No obstante, *¿qué se entiende cómo democracia?* Desde una perspectiva mucho más ciudadana tiene un sentido más amplio, el cual va desde el ejercicio de la autoridad legal y legítima hasta la satisfacción de sus necesidades personales y colectivas. Pero ello, hoy en día, está mediado por la influencia del presidente en la narrativa pública, la cual impacta en la valoración de la democracia en el sentido procedimental. La polarización, en ese sentido, como un fruto de nuestros tiempos y los cuestionamientos a los resultados de gobierno comienzan a hacer mella en la valoración de democracia, al generar decepción y desencanto ciudadano hacia aquélla, pese a la valoración positiva hacia el presidente de la República, ante su aparente incapacidad para resolver las soluciones sociales y atender las necesidades primarias de la población.

El Índice de Democracia 2022 publicado por *The Economist*, y el IDD-Méx 2022 publicado por el INE, junto con otras organizaciones, evidencian lo señalado en el párrafo previo. El primero ubica a México, por segundo año consecutivo, como un país de “régimen híbrido”, en tanto que “atraviesa un proceso de retroceso democrático bajo la presidencia de Andrés Manuel López Obrador”. Respecto al segundo, el promedio nacional democrático se situó en 4.264 puntos, con un ligero incremento respecto al año previo; sin embargo, 59% de las entidades se encuentran ubicadas en una calificación de “bajo desarrollo” o “desarrollo mínimo”.

La información de los índices permite apreciar el impacto de la lógica presidencial que busca posicionarse en un sentido dicotómico: bueno o malo; *quien no está conmigo, está en contra mía*. De ahí la importancia de influir en los procesos electorales y, ese sentido, conducir el proceso de elección de las consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE), que ocurre en paralelo a la reforma electoral, que impulsa una configuración de la infraestructura electoral de 2024, quizá para incidir y promover cuestionamiento al arbitraje de la elección misma. De ser así, todo parecería orientado a mover la organización de las votaciones a la órbita de influencia de la administración pública federal.

Al tener un papel preponderante sobre la organización de los procesos electorales, se tendría incidencia plena, por ejemplo, en la fiscalización de las contiendas electorales —atribución correspondiente hoy en día al órgano electoral—, piedra de toque, hoy en día, de la calificación electoral. En ese sentido, al revisar los perfiles de quienes buscan ser consejeras y consejeros electorales, es evidente que el bloque de gobierno buscará posicionar piezas clave en el ajedrez político del 2024.

Debido a todo ello, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se erige como la última instancia que podría garantizar que el funcionamiento de la democracia en su sentido procedimental no genere mayores cuestionamientos y abone a generar una amplia inestabilidad política, capaz de transitar al ámbito social y económico. De ahí la importancia de que la sociedad en su conjunto se mantenga plenamente informada de las ventajas y, sobre todo, desventajas que plantea del denominado Plan B, pues el desarrollo democrático, como se acaba de señalar, es vital para que México se mantenga alejado de las nuevas tendencias latinoamericanas de inestabilidad generadas por la ausencia de un marco electoral consensado que no sólo genere certeza en el desarrollo de cualquier votación, sino paz pública para el desarrollo de todos y cada uno de los componentes del Estado.

Si usted quiere tener acceso a la **versión completa de Panorama Nacional**, comuníquese con nosotros al correo:

mim@madisonmex.com

El **“Panorama Nacional”** pretende proveer conocimiento sobre el contexto nacional e internacional y los factores de riesgo asociados a éste en materia política, económica, social y de seguridad. Elaborado por analistas con experiencia en distintos sectores y áreas de conocimiento. Cuenta con la colaboración de reconocidos personajes con amplia trayectoria en el sector público e iniciativa privada.

Créditos fotográficos

Imagen de Portada: Elaboración propia con imágenes y vectores de depositphotos.com y freepik.com

Legales

La publicación Panorama Nacional, así como su contenido (texto, diseño, ilustraciones, fotografías, marcas, títulos y demás elementos) son propiedad exclusiva de su titular, y se encuentran debidamente registrados y protegidos de conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor, así como la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

La recepción de esta publicación no concede a ninguna persona, autorización o licencia para utilizar su contenido, o hacer uso de sus derechos de propiedad intelectual.

Los lectores reconocen que la reproducción, copia, comunicación pública, distribución, importación, divulgación o cualquier otra forma de explotación comercial, de todo o parte del contenido del Panorama Nacional constituye una infracción a los derechos de autor y/o de propiedad industrial que de esta derivan.

Todo el material visual plasmado en la presente publicación cuenta con las autorizaciones y permisos de los autores y titulares de derechos correspondientes. No obstante, para el caso del material cuyo autor no pudo ser identificado, Panorama Nacional expresa que este es utilizado con fines informativos y no de lucro, en observancia de lo dispuesto en la Ley Federal del Derecho de Autor, esto es (I) sin perjuicio de su explotación comercial; (II) en pleno reconocimiento de la calidad de autor y derechos que a su titular correspondan; (III) respetando la integridad del material; y (IV) citando la fuente del cual ha sido obtenido.

La información incluida en el Panorama Nacional o en la que se basa el mismo, se ha obtenido de fuentes públicas y de información de dominio público que el autor considera fiables y sustanciales. No obstante, no se ofrece ninguna declaración o garantía, expresa o implícita, sobre la exactitud o integridad de la información obtenida de terceros.

Las expectativas actuales de eventos futuros que pueda proporcionar el contenido de este Panorama Nacional implican riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y factores no exhaustivos. Se advierte al lector no depositar una confianza indebida sobre el contenido de este documento. Los autores que contribuyen a este documento no asumen ninguna obligación de revisar o actualizar públicamente el mismo, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros u otros y en ningún caso serán responsables de cualquier pérdida o daño que surja en relación con el uso de la información de este documento.

Créditos